



República de Honduras

Impreso por: MVIJIL

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2021

R_EGA_F01F07

26/12/2021 14:01:10

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central	Fecha Elaboración: 28/11/2021	DOCUMENTOS DE:	
Institución: 0004 Consejo Nacional Electoral		Precompromiso	00339
Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL		Compromiso	01
Unidad Ejecutora: 001 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		Devengado	01
		Secuencia	00
		Operaciones Contables	
REGISTRO DE: Precompromiso <input checked="" type="checkbox"/> Compromiso <input checked="" type="checkbox"/> Devengado <input checked="" type="checkbox"/> Regularización <input type="checkbox"/>			
BENEFICIARIOS:			
Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento	Banco y Cuenta	
REPRESENTACIONES Y DIST. PONCE S. DE R.L. DE C.V	Tipo Documento Código	Cuenta	Importe
	RTN 08019012468571 00004	1100262052	176,900.00
DOCUMENTOS DE RESPALDO			
Tipo de documento ORDCOM	ORDEN DE COMPRA	Número de Documento 8056	Secuencia
28/11/2021	29/11/21	8056	No.Doc F01 Origen
Fecha de Recepción	Fecha de Vencimiento	Denominación	No.Doc F01 Origen
		8056	
		Proceso de Compra No	Número de Adjudicación
CLASE DE GASTO:			
Servicios Personales	<input type="checkbox"/>	Bienes de uso	<input type="checkbox"/>
Servicios Profesionales y Técnicos	<input type="checkbox"/>	Construcciones	<input type="checkbox"/>
Bienes y Servicios	<input checked="" type="checkbox"/>	Deuda Pública	<input type="checkbox"/>
		Transferencias	<input type="checkbox"/>
		Otros	<input type="checkbox"/>
		Pasajes y Viaticos	<input type="checkbox"/>
OPERACIONES CONTABLES : Anticipos <input type="checkbox"/> Deuda Pública <input type="checkbox"/> Devoluciones <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional		SIGADE	TRAMO:
ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo		BIP:	TIPO:
		CONVENIO:	
IMPUTACION		DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL
PRO SUB PROY ACT OBRA OBJ GTO BEN TRAN CUENTA CONTABLE			IMPORTE MONEDA EXTRANJERA
11 00 000 004 36930 0000		Elementos de Ferrería	0.00
			Dif. Camb.
			0.00
SON: CIENTO SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS		TOTAL AFECTADO	176,900.00
		TOTAL DEDUCCIONES	0.00
		TOTAL RETENCIONES	0.00
		MONTO A PAGAR	176,900.00
			0.00
			0.00
			0.00
RESUMEN DE LA OPERACION		CUENTAS BANCARIAS	TGR-CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL
PAGO POR LA COMPRA DE CANDADOS. PARA EL PROYECTO DE TRANSPORTE SOLICITADO POR LOS CO DIRECTORES DEL PROYECTO PROCESO CNE-PEG-UCCE-101/2021, CERTIFICACIONES VARIAS, ELECCIONES GENERALES 2021.		Código Banco: 1	Nombre
		Cuenta Origen/CUT	11101010006181
		Libreta	Número de Cuenta
			04490011102
		CUENTA / LIBRETA	Número de Libreta
			TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA
MONEDA:			
Código: HNL Descripción LEMPIRAS			
Verificado por: SGOMEZ23	Aprobado por: RSOTO1	Firmado por: DVIJIL1	
SOFIA FABIOLA GOMEZ ANDRADE	RAMON JACOBO SOTO MARTINEZ	DIRLA JACKELINE VIJIL CARDENAS	
Fecha y hora: 29/11/2021 19:41:49	Fecha y hora: 29/11/2021 21:01:41	Fecha y hora: 08/12/2021 22:27:04	



República de Honduras

Impreso por: SGOMEZ23

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2021

R_EGA_F01F07

29/11/2021 19:42:31

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central	Fecha Elaboración: 28/11/2021	DOCUMENTOS DE:	
Institución: 0004 Consejo Nacional Electoral		Precompromiso	00339
Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL		Compromiso	01
Unidad Ejecutora: 001 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		Devengado	01
		Secuencia	00
		Operaciones Contables	

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento		Banco y Cuenta		Importe
	Tipo	Documento	Código	Cuenta	
REPRESENTACIONES Y DIST. PONCE S. DE R.L. DE C.V	RTN	08019012466571	00004	1100262052	176.900.00

DOCUMENTOS DE RESPALDO		ORDEN DE COMPRA		8056	
Tipo de documento ORDCOM		Denominación	Número de Documento	Secuencia	No.Doc F01 Ongen
28/11/2021	29/11/21	8056			
Fecha de Recepción	Fecha de Vencimiento	Proceso de Compra No	Número de Adjudicación		Fecha Firma origen

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales	<input type="checkbox"/>	Bienes de uso	<input type="checkbox"/>	Transferencias	<input type="checkbox"/>
Servicios Profesionales y Técnicos	<input type="checkbox"/>	Construcciones	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
Bienes y Servicios	<input checked="" type="checkbox"/>	Deuda Pública	<input type="checkbox"/>	Pasajes y Viaticos	<input type="checkbox"/>

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional	SIGADE	TRAMO:
ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo	BIP:	TIPO:
	CONVENIO:	

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
11	00	000	004	36930	0000		Elementos de Ferreteria	176,900.00	0.00	0.00

SON: CIENTO SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS	TOTAL AFECTADO	176,900.00	0.00	0.00
	TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
	TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.00
	MONTO A PAGAR	176,900.00	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION PAGO POR LA COMPRA DE CANDADOS PARA EL PROYECTO DE TRANSPORTE SOLICITADO POR LOS CO DIRECTORES DEL PROYECTO. PROCESO CNE-PEG-UCCE-101/2021, CERTIFICACIONES VARIAS, ELECCIONES GENERALES 2021.	CUENTAS BANCARIAS	TGR-CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL
	Código Banco: 1	Nombre
	Cuenta Ongen/CUT	111010006181
	Libreta	Numero de Cuenta
		0440011102
		Numero de Libreta
		TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

MONEDA:

Código: HNL **Descripción:** LEMPIRAS

Verificado por: SGOMEZ23 SOFIA FABIOLA GOMEZ ANDRADE	Aprobado por:	Firmado por:
Fecha y hora: 29/11/2021 19:41:49	Fecha y hora:	Fecha y hora:

REPÚBLICA DE HONDURAS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ORDEN DE PAGO

TEGUCIGALPA, M.D.C., 28 DE NOVIEMBRE DE 2021

No. **08056**

CHEQUE No. _____

POR LPS.

176,900.00

RUÉGOLE LIBRAR A FAVOR DE: REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES PONCE S. DE R.L. DE C.V.

LA CANTIDAD DE (EN LETRAS): CIENTO SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS LEMPTRAS EXACTOS

POR CONCEPTO DE: PAGO POR COMPRA DE CANDADOS DE SEGURIDAD PARA EL PROYECTO TRANSPORTE Y ROTULOS IMANADOS, SOLICITADO POR CO-DIRECTORES DEL PROYECTO, PROCESO N. CNE-PEG-UCCE-101/2021, CERTIFICACIONES 2356/2260-2021. SE ADJUNTAN DOCTOS.

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

CÓDIGO	CUENTA	DEBE	HABER
36930	ELEMENTOS DE FERRETERIA <i>ELECCIONES GENERALES 2021 PROYECTO TRANSPORTE</i>	176,900.00	
	BCH - 11101-01-000618-1		176,900.00
	TOTALES	176,900.00	176,900.00

CODIFICACIÓN CONTABLE

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL RTN 08019019160283		
	TOTALES		



HECHO POR

REVISADO POR

APROBADO POR



TODOS HACEMOS DEMOCRACIA

REPÚBLICA DE HONDURAS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ORDEN DE PAGO

No. 08056

TEGUCIGALPA, M.D.C., 21 DE NOVIEMBRE DE 2021

CHEQUE No. _____

POR LPS.

176,900.00

RUÉGOLE LIBRAR A FAVOR DE: REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES PONCE S. DE R.L. DE C.V.

LA CANTIDAD DE (EN LETRAS): CIENTO SETENTA E SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA

POR CONCEPTO DE: ...

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Table with 4 columns: CÓDIGO, CUENTA, DEBE, HABER. Row 1: 8CH-11101-01-000618-1, ELEMENTOS DE PERCEPCIÓN, 176,900.00, 176,900.00. Row 2: TOTALES, 176,900.00, 176,900.00.

CODIFICACIÓN CONTABLE

Table with 4 columns: CÓDIGO, DETALLE, DEBE, HABER. Row 1: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, 176,900.00, 176,900.00. Row 2: TOTALES, 176,900.00, 176,900.00.

HECHO POR

REVISADO POR

APROBADO POR

ORIGINAL - TESORERÍA

COPIA AMARILLA - CONTABILIDAD

COPIA VERDE - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

PRODUCTO CENTROAMERICANO HECHO EN HONDURAS POR HB IMPRESORES

HB IMPRESORES, RTN: 08019011418337, Certificado No 9231-14-10500-95, PBX.: 2289-4151, Impreso en Diciembre/2017, numerados del 00001 al 20,000 OP-1652



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PRO FORMA ORDEN DE PAGO



Tegucigalpa, M. D. C. 28 de Noviembre del 2021

CHEQUE No.

LPS.

Ruegole Librar a favor de:

Cantidad en letras:

Por concepto de:

CODIFICACION CONTABLE

CODIGO	DETALLE	DEBE	HABER
36930	ELEMENTOS DE FERRETERIA	L. 176,900.00	
	PROYECTO TRANSPORTE-ELECCIONES GENERALES 2021.		
	BANCO CENTRAL DE HONDURAS 11101-01-000618-1		L. 176,900.00
	TOTALES	L. 176,900.00	L. 176,900.00

CODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	TOTALES		

Elaboro:

KHERNANDEZ

 F-DGFA-001	PLATAFORMA ADMINISTRADORA DE MODULOS DE EXONERACIONES DE HONDURAS (PAMEH) ORDEN DE COMPRA EXENTA OC2021118192	
--	--	---

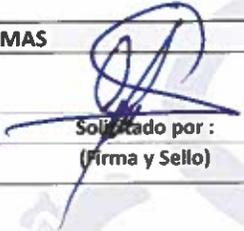
1 DATOS DE LA EMPRESA			
Nombre o Razón Social :	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL		
RTN :	08019019160283		
Código SAG:			
Registro de Exonerados :	R2021000388	Solicitud de Exoneración:	EM2021000401
Estado de la OCE :	AUTORIZADA	Fecha de Aprobación OCE:	10/12/2021

2 INFORMACIÓN GENERAL			
Proyecto :	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL		
Aduana :	N/A		
Fecha de Emisión :	10/12/2021	Fecha de Vencimiento :	15/4/2022
Tipo de Compra :	BIENES	Depósito Aduanero:	N/A
Tipo de Documento :	LOCAL	Documento de Compra:	FACTURA

3 PROVEEDOR	
RTN :	08019012466571
Nombre:	REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES PONCE S DE R L
Observación:	

4 INDICACIONES ESPECIALES
Sírvase por este medio proveer al presente beneficiario los siguientes artículos o servicios sin el pago de IMPUESTO SOBRE LA VENTA

5 DETALLE PEDIDO	
Descripción	Costo en Lempiras
Otros productos metálicos	176,900.00
TOTAL:	176,900.00

6 FIRMAS	
 Solicitado por : (Firma y Sello)	 Aprobado por : (Firma y Sello)

Nombre Jose Ramon Gonzalez
 Identidad 0801-1989-18741
 Telefono 9200-4713
 Fecha 11/12/2021
 Firma
 Sello



Nota: El Proveedor es responsable en verificar que este documento se encuentre debidamente registrado y autorizado en el PAMEH al momento de la emisión de la Factura Comercial

101



Señor: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

RTN: *08019019160283

Dirección: TEGUCIGALPA



Representaciones y Distribuciones
 Ponce S. de R.L de C.V. (REDIPO)
 RTN: 08019012466571
 CAI:A158DF-981B7A-E04893-A666AA-38D770-8D
 Blvd. Morazán, una cuadra arriba de Centro Comercial los Arcos
 Telefono: 2221-4849 / 2221-0898
 E-mail: gerenciageneral@redipohn.com
 *administración@redipohn.com

FACTURA

N° 000-001-01-00008568

Fecha:	10/12/2021
CONDICIONES DE PAGO	CREDITO 20 DIAS
VENDEDOR	CAROL RAMOS

DATOS DEL ADQUIRIENTE No. Orden de Compra Exenta OC2021118192	No. Constancia de Registro Exonerados R2021000388	No Registro SAG
--	---	-----------------

N°	CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	DESC. Y REBAJAS	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1		1220	CANDADO DE HIERRO DE 63 MM CON GANCHO LARGO	0%	L 145.00 L	176.900,00
2			*****UL*****		L	-
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
36						
37						
38						
39						
40						
43						

SI ESTA FACTURA NO ES PAGADA DENTRO DE 30 DÍAS PAGARA UN INTERES DEL-3.5% MENSUAL.

NO SE ACEPTAN CAMBIOS, NI DEVOLUCIONES



CIENTO SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS LEMPIRAS EXACTOS

FAVOR EMITIR LOS CHEQUES A NOMBRE DE REDIPO

IMPORTE EXONERADO	L	176.900,00
IMPORTE EXENTO	L	-
IMPORTE GRAVADO 15%	L	-
IMPORTE GRAVADO 18%	L	-
DESCUENTO Y REEJ.	L	176.900,00
TOTAL	L	-
OTROS IMP	L	-
TOTAL PAGAR	L	176.900,00



Revisado

Impresos HG S R.L de C.V. - impresos@yahoo.com - R.T.N. 08019014655281 - N. Certificación: 9231-19-10500-161



Representaciones y Distribuciones Ponce

Boulevard Morazan ,Media cuadra Arriba del Centro
 Comercial los Arcos Col.Los Almendros Tegucigalpa
 Tel: 2221-0896-2221-4849
 gerenciageneral@redipohn.com

FACTURA PROFORMA

Fecha 26-Nov-21
 Factura # 26112021-10

Factura para:
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
PROCESO CNE-PEG-UCCE- 101/2021

Cantidad	Descripción	Precio unitario	Total
1220	CANDADOS DE HIERRO DE 63 MM CON GANCHO LARGO	L 145.00	L. 176,900.00
	*****UL*****		
	Subtotal		L. 176,900.00

Los cheques deben ir a nombre de REDIPO.

Impto S/Ventas	L. 0.00
Otros	0.00
Total Factura Exenta	L. 176,900.00





CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-21-10500-28766

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES PONCE S DE R L**
Con Registro Tributario Nacional: **08019012466571**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-21-10500-28766 en fecha 25/11/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 25417445042 de fecha 25/11/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 25/11/2021 hasta 24/12/2021, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-21-10500-28766** o mediante el siguiente código QR:





CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-21-10500-65600

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES PONCE S DE R L**
Con Registro Tributario Nacional: **08019012466571**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-21-10500-65600 en fecha 12/10/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 25417120093 de fecha 12/10/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el periodo 202101, según declaración 35741069000, presentada el 14/04/2021, la presente Constancia vence el 31/12/2021.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-21-10500-65600** o mediante el siguiente código QR:





FACTURA PROFORMA

Boulevard Morazan ,Media cuadra Arriba del Centro
Comercial los Arcos Col.Los Almendros Tegucigalpa
Tel: 2221-0896-2221-4849
gerenciageneral@redipohn.com



Fecha	19-Nov-21
Factura #	19112021-12

Factura para:

**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE-PEG-UCCE-101/2021**

Cantidad	Descripción	Precio unitario	Total
1220	CANDADO DE HIERRO DE 63 MM CON GANCHO LARGO	145.00	L. 176,900.00
	*****UL*****		
	Subtotal		L. 176,900.00

Los cheques deben ir a nombre de REDIPO.

Impto S/Ventas	L. 0.00
Otros	0.00
Total Factura Exenta	L. 176,900.00

FIRMA REDIPO
Representaciones y Distribuciones Ponce



ORDEN DE COMPRA CNE-PEG-UCCE-101/2021

Señores
REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES PONCE S. DE R.L.
Presente

Sírvase a través de la presente Orden de compra, proporcionar lo siguiente:

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO LPS	TOTAL A PAGAR LPS
1	CANDADO DE HIERRO DE 63 MM CON GANCHO LARGO	1220	145.00	1769900.00
TOTAL A PAGAR				176,900.00

Tegucigalpa M. D. C. 18 de Noviembre del 2021

Atentamente,



LICDA. DIRLA JACKELINE VIJIL CÁRDENAS
Directora Administrativa y Financiera



REDIPO
Representaciones y Distribuciones Promer

ACTA DE ENTREGA

POR MEDIO LA PRESENTE SE HACE CONSTAR QUE SE ENTREGA POR PARTE DE REDIPO EL SIGUIENTE PRODUCTO:

PROCESO 101/2021

N°	DESCRIPCIÓN	CANT
1	CANDADO FANAL 63 MM	1220 UND
	*****U*****	

SE RECIBE POR PARTE DE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL QUEDANDO BAJO SU CUSTODIA Y COMPLETA RESPONSABILIDAD

HACE ENTREGA EN LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA M.D.C., A LOS 20 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE 2021

RECIBIDO POR

NOMBRE: Joel Rendo Garcia

Fecha: 20-NOV-2021

CARGO: JEFE Proyecto Transporte



*Heavena Patricia Amador
Pre-interlocutor*

ENTREGADO POR

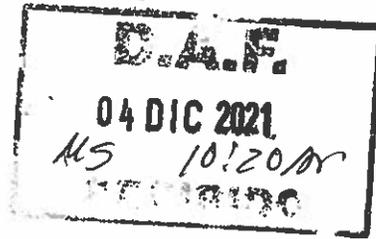
NOMBRE: David

Fecha: 20/11/21

CARGO: Auditoria



Auditoria



ACTA DE RECEPCION DEFINITIVO

CONTRATO DE SUMINISTRO SUSCRITO POR EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL Y LA EMPRESA REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES PONCE S. de R.L. PARA EL PROCESO NO. CNE-PEG-UCCE-101/2021.

Nosotros, miembros de la Comisión especial de Recepción de los bienes contratados mediante Proceso Especial contenido en el Decreto Legislativo No. 61-2021, estando presente los representantes de la empresa **REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES PONCE S. de R.L.**, constituidos con el único propósito de recibir la entrega de suministros adquiridos mediante el proceso de contratación **No. CNE-PEG-UCCE-101/2021** en concordancia con lo dispuesto en el Decreto Legislativo 61-2021 publicado en el Diario Oficial La Gaceta con fecha 10 de agosto de 2021, por medio del cual se autoriza para la Contratación Directa del Suministro de Bienes o Prestación de Servicios, que sean necesarios para el proceso de Elecciones Generales del día domingo 28 de noviembre del 2021, procedemos conforme a la Orden Compra de fecha 18 de noviembre del 2021, emitida por la Licenciada **DIRLA JACKELINE VIGIL CÁRDENAS**, Directora Administrativa y Financiera (DAF), y por lo cual en nuestras condiciones antes indicadas procedimos hacer oficial y efectiva la recepción de los bienes que continuación se detallan:

No.	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	CANDADO DE HIERRO DE 63 MM CON GANCHO LARGO	1220

Damos fe que recibimos, en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C, en presencia de un representante de la sociedad mercantil denominada **REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES PONCE S. de R.L.**, el suministro contratado en excelentes condiciones físicas para su uso (completamente nuevos) así mismo serán utilizados para los fines que en el tiempo y espacio estime conveniente la Consejo Nacional Electoral (CNE), la cual asume el compromiso de hacer efectivo su registro contable, cuidado, conservación y asignación de responsabilidad correspondiente.

En consecuencia, y en apego a lo establecido en los artículos 88 de la Ley de Contratación del Estado y el párrafo segundo del artículo 223 y 225 de su Reglamento, la Comisión de Recepción da por recibidos los bienes contratados de acuerdo con las condiciones pactadas en la adquiridos mediante el proceso.

Y para constancia se firma la presente **ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA**, a los 19 días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

POR LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN

COMISION DE RECEPCION

NOMBRE	Representación CNE.	FIRMA
Leandra Pastora Bonilla Salguero	Pre- Intervención	
Joel Ramos García	Jefe Proyecto de Transporte	
Madona Martínez Veloz	Jefe de Procedimiento	



POR EL PROVEEDOR

NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
ROMÁN RAMOS	REDIPO S. de R.L.	por SoSe Ramen

Goñe la





Recibido para revisión.
26/11/21, 9:01pm.



Tegucigalpa M. D. C. 26 de noviembre de 2021

Oficio No. UCCE 473/11-2021

Remisión de Expediente

Lic. Dirla Jackeline Vijil Cárdenas
Directora Administrativa y Financiera (CNE)
Consejo Nacional Electoral

Por este medio la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales con el debido respeto, remitimos expediente original N° CNE-PEG-UCCE-101/2021 “**Candados de Seguridad para Proyecto de Transporte y Rótulos Imanados**” conformado de acuerdo al siguiente detalle:

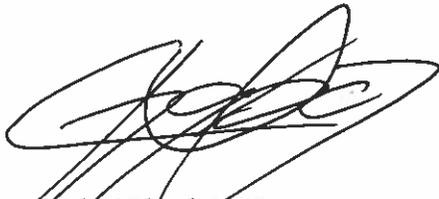
CNE-PEG-UCCE-101/2021.

1. Nota de Adjudicación REDIPO.
2. Certificación 2356-2021 de adjudicación de fecha 22 de noviembre de 2021.
3. Oficio UCCE 455/11-2021.
4. Dictamen de Pre intervención N° 174-UPG-PE-2021.
5. Oficio UCCE 438-11/2021
6. Informe de Recomendación UCCE.
7. Oferta recibida por la empresa: REDIPO
8. Invitaciones a cotizar vía correo electrónico a las empresas: Redipo, Proceso, Rgb Prints y Sinergia.
9. Detalle de los requerimientos
10. Información de plataforma Honducompras1
11. Certificación 2260-2021 de fecha 18 de noviembre 2021 donde se aprueba volver a lanzar el ítem declarado desierto

Agradeciendo su acostumbrada y fina atención.
Atentamente.


Abg. Sulay Andrade
Coordinadora UCCE


Lic. Edwin Araque
Coordinador UCCE


Lic. Gabriel Flores
Coordinador UCCE

Unidad de Compras y Contrataciones Electorales



C

CERTIFICACION 2356-2021. El Infrascrito Secretario General del Consejo Nacional Electoral por este medio **CERTIFICA** la **RESOLUCIÓN** tomada por unanimidad, en el **punto VI (Asuntos Electorales) numeral seis (06) del Acta Número 69-2021**, correspondiente a la Sesión, celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral el día lunes veintidós (22) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), que literalmente dice: "El Pleno de Consejeros, recibió Oficio No. UCCE 455/11-2021, de los señores, Gabriel Flores, Sulay Andrade y Edwin Araque, Coordinadores de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales, mediante el cual adjuntan para consideración el informe de recomendación del proceso de adquisición No. "CNE-PEG-UCCE-101/2021,"**Candados de Seguridad para Proyecto de Transporte y Rótulos Imanados**". Asimismo, adjuntan el dictamen emitido por la Unidad de Pre Intervención del Gasto.

INFORME DE RECOMENDACIÓN DE ADQUISICIÓN MEDIANTE CONTRATACIÓN DIRECTA

Los suscritos miembros de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE) nombrados por el Honorable Pleno de Consejeros del Consejo Nacional Electoral (CNE) para el desarrollo y la coordinación de los procesos técnicos de contratación (Art.32 LCE) relacionados al proceso electoral 2021, remitimos al Honorable Pleno de Consejeros del CNE el siguiente informe y su correspondiente recomendación.

PROCESO: CNE-PEG-UCCE-101/2021

PARA: "CANDADOS DE SEGURIDAD PARA PROYECTO DE TRANSPORTE Y ROTULOS IMANADOS"

OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

El suministro de materiales para el proyecto de transporte tiene como finalidad asegurar el equipamiento y garantizar la funcionalidad y disponibilidad adecuada de los equipos del Proceso Elecciones Generales 2021.

I. ANTECEDENTES DEL PROCESO

Que mediante Certificación No. 2260-2021 de fecha dieciocho (18) de noviembre de 2021, el Pleno de Consejeros instruyen a la Unidad de Compras y Contrataciones (UCCE) la contratación directa en base al procedimiento que establece el artículo uno (1) del decreto legislativo No 61-2021 en vista que se declaró desierto el requerimiento antes mencionado por lo que la UCCE procedió en fecha 18 de noviembre de 2021 a lanzar proceso No. CNE-PEG-UCCE-101/2021,

Recibido
Melisa chavez
23-11-2021



girando invitaciones a diferentes empresas para que presentaran ofertas para la compra de candados y sticker imanados para las Elecciones Generales 2021.

PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN (Decreto 61-2021)

De conformidad al artículo uno (1) del Decreto 61-2021, en el cual se autoriza al CNE realizar proceso especial o contratación directa para las adquisiciones necesarias para Elecciones Generales 2021, y en atención a lo instruido en la Certificación N° 2260-2021, se gestionó con la Empresa REDIPO la adquisición de candados, para proveer el requerimiento del proyecto de transporte para las elecciones generales 2021, La oferta presentada por la empresa se detalla en el cuadro siguiente:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	IMAGEN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1220	CANDADO DE HIERRO DE 63 MM CON GANCHO LARGO		L 150.00	L 183,000.00
2	600	STICKER IMANADOS CON EL LOGO DEL CNE EN FONDO BLANCO DE 15X10 pulgadas (ENTREGA más tardar el Domingo 21 de noviembre).	NO COTIZA		
	U.....			
				EXENTO	L -
		Gracias Por Preferencias		SUB TOTAL	L183,000.00
		VALIDA POR 15 DIAS		IMPUESTO 15%	L27,450.00
				TOTAL A PAGAR	L210,450.00

AL FIRMAR LA PRESENTE COTIZACIÓN LA CONVIERTE EN ORDEN DE COMPRA

PRECIOS SUJETOS A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

El valor total de la oferta es de Ciento Ochenta y Tres Mil Lempiras Exactos (L.183,000.00), sin impuesto sobre ventas.

II. REUNIÓN DE GESTIÓN Y NEGOCIACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

En fecha diecinueve (19) de noviembre del corriente año se gestionó y negocio con el Gerente del Departamento Comercial de la empresa REDIPO y se logró consensuar una reducción en el valor de la oferta inicial de Seis Mil Cien Lempiras Exactos (L. 6,100.00).



RECOMENDACIÓN:

La Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE) al Honorable Pleno de Consejeros recomienda: **Adjudicar** a la empresa **Representaciones y Distribuciones Ponce (REDIPO)**, por la cantidad de **Ciento Setenta y Seis Mil Novecientos Lempiras Exactos (L. 176,900.00)** de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	IMAGEN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1120	CANDADO DE HIERRO DE 63 MM CON GANCHO LARGO		L 146.00	L 176,900.00
2	600	STICKER BLANCOS CON EL LOGO DEL CNE EN FONDO BLANCO DE 16X10 pulgadas (ENTREGA antes tardar el Domingo 21 de noviembre).	NO COTIZA		

				EXENTO	L -
Gracias Por Preferencia				SUB TOTAL	L 176,900.00
VALIDA POR 15 DIAS				IMPUESTO 15%	L 26,535.00
				TOTAL A PAGAR	L 203,435.00

AL FIRMAR LA PRESENTE COTIZACIÓN LA CONVIERTE EN ORDEN DE COMPRA

PRECIOS SUJETOS A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

El Pleno de Consejeros emitirá resolución conforme a dictamen de la Unidad de Pre Intervención del Gasto, a efecto de autorizar la adjudicación, así mismo, se girará instrucción para que el departamento correspondiente emita la debida Orden de Compra, indicando que el pago se hará contra acta de recepción a satisfacción suscrita por el proyecto receptor del bien o servicio.

Todo lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 364 de la Constitución de la República, artículo uno (1) del Decreto 61-2021 y en los artículos nueve (9) y sesenta y tres (63), numeral uno (1) de la Ley de Contratación del Estado, artículos 169 y 171 de su Reglamento, esta Unidad recomienda, se asegure la asignación Presupuestaria del Gasto Correspondiente, previo a la suscripción de la orden de compra. Notificar la resolución que adopte el Pleno de Consejeros del Consejo Nacional a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), Dirección Administrativa y Financiera (DAF), Asesoría Legal, asimismo se giren las debidas instrucciones para los trámites correspondientes.

En fe de lo cual se firma el presente Informe, en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C. a los 19 días del mes de noviembre de 2021.



CONSIDERANDO (4): Que la Unidad de Compras y Contrataciones (UCCE), sostuvo reuniones de trabajo con **REPRESENTACIONES Y DISTRIBUIDORA PONCE S.DE R.L. (REDIPO)**, con el fin de solicitar un descuento a lo ofertado quedando así los nuevos precios:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	IMAGEN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1220	CANDADO DE HIERRO DE 63 MM CON GANCHO LARGO		L 146.00	L 178,900.00
2	600	STICKER IMANADOS CON EL LOGO DEL CNE EN FONDO BLANCO DE 16X10 pulgadas (ENTREGA antes tardar el Domingo 21 de noviembre)	NO COTIZA		
				EXENTO	L -
Gracias Por Preferencias VALIDA POR 15 DÍAS				SUB TOTAL	L 176,900.00
				IMPUESTO 15%	L 26,535.00
				TOTAL A PAGAR	L 203,435.00

AL FIRMAR LA PRESENTE COTIZACIÓN LA CONVIERTE EN ORDEN DE COMPRA

PRECIOS SUJETOS A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

ANÁLISIS

CONSIDERANDO (5): Conforme al artículo 2 numeral 3 Decreto Legislativo No. 61-2021 que dice lo siguiente "Recibir las ofertas a través de la dependencia administrativa correspondiente, en sobre sellado y de forma pública, y emitir un Acta después de su apertura y recepción; el análisis y evaluación de las ofertas debe ser realizada por la Comisión Evaluadora nombrada por el Pleno de Consejeros Propietarios la cual será integrada por un número impar de miembros, quienes emitirán el Informe de Recomendación de Adjudicación."

CONSIDERANDO (6): Que de acuerdo al artículo 51 de la Ley de Contratación del Estado "Adjudicación. La adjudicación de los contratos de obra pública o de suministro, se hará al licitador que, Cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el Contrato, presente la oferta de precio más bajo o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos que en este último caso serán definidos en el Pliego de Condiciones. Lo anterior se entiende sin perjuicio del margen de preferencia nacional a que se refiere el Artículo 53 de la presente Ley. En todo caso, antes de la adjudicación, si se presentare una oferta normalmente más baja en relación con las demás ofertas o con el presupuesto estimado, se pedirá información adicional al oferente para asegurarse de que pueda cumplir satisfactoriamente el contrato y se practicarán las demás investigaciones que correspondan, sin perjuicio de que se exija una garantía de cumplimiento



a. Autorizar a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCEU) para que notifique a la empresa la adjudicación antes mencionada. b. Instruir a la Dirección Administrativa y Financiera y al Departamento de Asesoría Legal, para que emita la respectiva orden de compra o elaborar el respectivo contrato según corresponda, indicando que el pago se hará contra acta de recepción a satisfacción suscrita por el proyecto receptor del bien o servicio, debiendo la Dirección Administrativa y Financiera, afectar los objetos del gasto, correspondientes al Presupuesto de Elecciones Generales 2021.

De la presente se deberá entregar copia al Despacho de los Consejeros, Dirección Electoral, Dirección Administrativa y Financiera, Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), Unidad de Pre Intervención del Gasto, Asesoría Legal, Auditoría Interna, Proyecto de Transporte.

Para los fines legales pertinentes, se extiende la presente Certificación en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los veintidós (22) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021).


ABOG. ALEJANDRO MARTÍNEZ QUEZADA
SECRETARIO GENERAL
Certificación No.2356-2021, Acta 69-2021, siete (07) páginas



DG

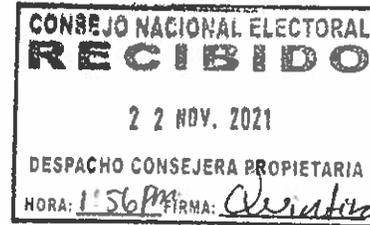
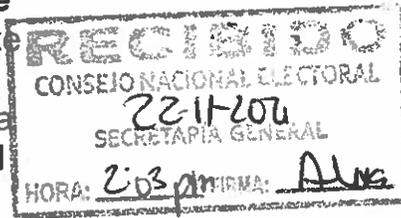


Tegucigalpa M.D.C. 22 de noviembre de 2021



Oficio # UCCE 455/11-2021

Pleno de Consejeros
Abg. Kelvin Aguirre
Consejero Presidente
Abg. Rixi Moncada
Consejera Secretaria
Dra. Ana Paola Hall
Consejera Vocal



Estimados Consejeros:

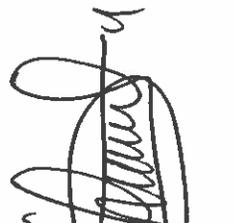
De la manera más atenta se adjunta para su consideración el informe de recomendación sobre el proceso de adquisición N° CNE-PEG-UCCE-101/2021 “**Candados de Seguridad para Proyecto de Transporte y Rótulos Imanados**”

Asimismo, se adjunta el dictamen emitido por la Unidad de Pre intervención del Gasto.

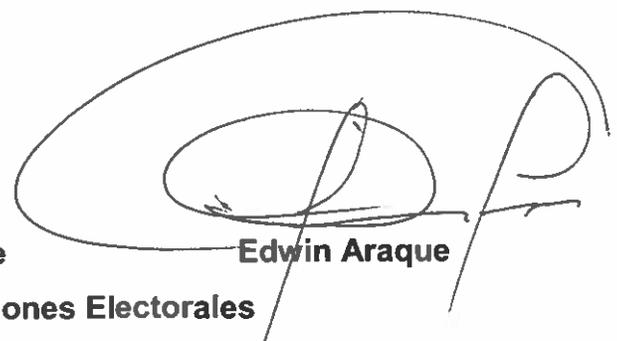
Agradeciendo de antemano la atención la presente, nos suscribimos de ustedes.



Gabriel Flores



Sulay Andrade



Edwin Araque

Unidad de Compras y Contrataciones Electorales





DICTAMEN No. 174-UPG-PE-2021

20 de noviembre de 2021.

Señores
Unidad de Compras Electores (UCCE).

DICTAMEN

Una vez analizados y revisados la documentación en físico, remitido mediante Oficio No. CNE-UCCE-438-11/2021, por los integrantes de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE) el día 20 de noviembre de 2021, sobre el proceso de **“CANDADOS DE SEGURIDAD PARA PROYECTO DE TRANSPORTE Y ROTULOS IMANADOS”** denominado, CNE-PEG-UCCE-101/2021 manifestó lo siguiente:

ANTECEDENTES

CONSIDERANDO (1): Que conforme al Decreto Legislativo No. 161-2020 publicado el 10 de agosto de 2021, se Autorizó Procedimientos Especiales para la Contrataciones de la celebración de las Elecciones Generales 2021.

CONSIDERANDO (2): Que el Pleno de Consejeros, instruyo a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE) mediante la Certificación No 2260-2021, con fecha dieciocho (18) de noviembre de 2021, para lanzar el proceso **“CANDADOS DE SEGURIDAD PARA PROYECTO DE TRANSPORTE Y ROTULOS IMANADOS”** denominado, CNE-PEG-UCCE-101/2021.

CONSIDERANDO (3): Que la Unidad de Compras y Contrataciones (UCCE), se autoriza al CNE realizar proceso especial o contratación directa para las adquisiciones necesarias para Elecciones Generales 2021, de acuerdo al artículo uno (1) del Decreto 61-2021 y la Certificación No 2260-2021, se gestionó ante la empresa **REPRESENTACIONES Y DISTRIBUIDORA PONCE S.DE R.L.(REDIPO)**, presentando la siguiente oferta:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	IMAGEN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1228	CANDADO DE HIERRO DE 63 MM CON GANCHO LARGO		L 150.00	L 183.000.00
2	600	STICKER IMANADOS CON EL LOGO DEL CNE EN FONDO BLANCO DE 15X10 pulgadas (ENTREGA antes tardar el Domingo 21 de noviembre).	NO COTIZA		
	*****UL*****			
				EXENTO	L -



CONSIDERANDO (4): Que la Unidad de Compras y Contrataciones (UCCE), sostuvo reuniones de trabajo con **REPRESENTACIONES Y DISTRIBUIDORA PONCE S.DE R.L. (REDIPO)**, con el fin de solicitar un descuento a lo ofertado quedando así los nuevos precios:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	IMAGEN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1220	CANDADO DE HIERRO DE 63 888 CON GANCHO LARGO		L. 146.00	L. 178,000.00
2	600	STICKER IMANADOS CON EL LOGO DEL CNE EN FONDO BLANCO DE 16X10 pulgadas (ENTREGA antes tardar el Domingo 21 de noviembre).		NO COTIZA	
				EXENTO	L. -
		Gracias Por Preferencias		SUB TOTAL	L 176,900.00
		VALIDA POR 15 DIAS		IMPUESTO 15%	L26,535.00
				TOTAL A PAGAR	L203,435.00

AL FIRMAR LA PRESENTE COTIZACION LA CONVIERTE EN ORDEN DE COMPRA

PRECIOS SUJETOS A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

ANÁLISIS

CONSIDERANDO (5): Conforme al artículo 2 numeral 3 Decreto Legislativo No. 61-2021 que dice lo siguiente "Recibir las ofertas a través de la dependencia administrativa correspondiente, en sobre sellado y de forma pública, y emitir un Acta después de su apertura y recepción; el análisis y evaluación de las ofertas debe ser realizada por la Comisión Evaluadora nombrada por el Pleno de Consejeros Propietarios la cual será integrada por un número impar de miembros, quienes emitirán el Informe de Recomendación de Adjudicación."

CONSIDERANDO (6): Que de acuerdo al artículo 51 de la Ley de Contratación del Estado *"Adjudicación. La adjudicación de los contratos de obra pública o de suministro, se hará al licitador que, Cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el Contrato, presente la oferta de precio más bajo o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos que en este último caso serán definidos en el Pliego de Condiciones. Lo anterior se entiende sin perjuicio del margen de preferencia nacional a que se refiere el Artículo 53 de la presente Ley. En todo caso, antes de la adjudicación, si se presentare una oferta normalmente más baja en relación con las demás ofertas o con el presupuesto estimado, se pedirá información adicional al oferente para asegurarse de que pueda cumplir satisfactoriamente el contrato y se practicarán las demás investigaciones que correspondan, sin perjuicio de que se exija una garantía de cumplimiento por el doble del monto previsto en el Artículo 98 de esta Ley. Si la oferta no tuviere fundamento o fuere especulativa será desestimada."*



de “**CANDADOS DE SEGURIDAD PARA PROYECTO DE TRANSPORTE Y ROTULOS IMANADOS**”, denominado **CNE-PEG-UCCE-101/2021** esta Unidad Pre-Intervención del Gasto determina lo siguiente: **PRIMERO:** considero **PROCEDENTE** la Recomendación de Adjudicación a la sociedad mercantil con **REPRESENTACIONES Y DISTRIBUIDORA PONCE S.DE R.L. (REDIPO)**, por la cantidad de **CIENTO SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 176,900.00)**. **SEGUNDO:** Que el presente Dictamen con la documentación adjunta siga el procedimiento correspondiente.

Licenciada LEANDRA PASTORA BONILLA SALGUERO
Unidad de Pre-Intervención del Gasto

Cc: Archivo



Tegucigalpa, M.D.C. 19 de noviembre de 2021

Oficio No. CNE-UCCE-438-11/2021

Lic. Leandra Pastora Bonilla Salguero
Abog. Ludin Sulay Andrade
Abog. Raúl Rivera.
UNIDAD PRE-INTERVENCION DEL GASTO (UPIG)
Consejo Nacional Electoral (CNE)

Asunto: REMISIÓN DE INFORME DE “CANDADOS DE SEGURIDAD PARA PROYECTO DE TRANSPORTE Y ROTULOS IMANADOS” N° CNE-PEG-UCCE-101/2021.

Estimados(as) señores(as):

Reciban un cordial saludo; Por medio de la presente la UCCE hace remisión formal de Informe de “Candados de Seguridad para Proyecto de Transporte Y Rótulos Imanados” N° CNE-PEG-UCCE-101/2021, con el objetivo que la Unidad de Pre-Intervención del Gasto realice su respectivo dictamen.

Con alta estima;

recibido
20-11-2021
10:13 AM
[Firma]

ABG. LUDIN ANDRADE

LIC. GABRIEL FLORES

LIC. EDWIN ARAQUE

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ELECTORALES



**UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ELECTORALES
(UCCE)**



**INFORME DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL
PROCESO:**

CNE-PEG-UCCE-101/2021

**“CANDADOS DE SEGURIDAD PARA PROYECTO DE
TRANSPORTE Y ROTULOS IMANADOS”**

Tegucigalpa MDC

19 de noviembre 2021



INFORME DE RECOMENDACIÓN DE ADQUISICIÓN MEDIANTE CONTRATACIÓN DIRECTA

Los suscritos miembros de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE) nombrados por el Honorable Pleno de Consejeros del Consejo Nacional Electoral (CNE) para el desarrollo y la coordinación de los procesos técnicos de contratación (Art.32 LCE) relacionados al proceso electoral 2021, remitimos al Honorable Pleno de Consejeros del CNE el siguiente informe y su correspondiente recomendación.

PROCESO: CNE-PEG-UCCE-101/2021

PARA: "CANDADOS DE SEGURIDAD PARA PROYECTO DE TRANSPORTE Y ROTULOS IMANADOS"

OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

El suministro de materiales para el proyecto de transporte tiene como finalidad asegurar el equipamiento y garantizar la funcionalidad y disponibilidad adecuada de los equipos del Proceso Elecciones Generales 2021.

I. ANTECEDENTES DEL PROCESO

Que mediante Certificación No. 2260-2021 de fecha dieciocho (18) de noviembre de 2021, el Pleno de Consejeros instruyen a la Unidad de Compras y Contrataciones (UCCE) la contratación directa en base al procedimiento que establece el artículo uno (1) del decreto legislativo No 61-2021 en vista que se declaró desierto el requerimiento antes mencionado por lo que la UCCE procedió en fecha 18 de noviembre de 2021 a lanzar proceso No. CNE-PEG-UCCE-101/2021, girando invitaciones a diferentes empresas para que presentaran ofertas para la compra de candados y sticker imanados para las Elecciones Generales 2021.

PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN (Decreto 61-2021)

De conformidad al artículo uno (1) del Decreto 61-2021, en el cual se autoriza al CNE realizar proceso especial o contratación directa para las adquisiciones necesarias para Elecciones Generales 2021, y en atención a lo instruido en la Certificación N° 2260-2021, se gestionó con la Empresa REDIPO la adquisición de candados, para proveer el requerimiento del proyecto de transporte para las



elecciones generales 2021, La oferta presentada por la empresa se detalla en el cuadro siguiente:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	IMAGEN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1220	CANDADO DE HIERRO DE 63 MM CON GANCHO LARGO		L 150.00	L 183,000.00
2	600	STICKER IMANADOS CON EL LOGO DEL CNE EN FONDO BLANCO DE 15X10 pulgadas (ENTREGA antes tardar el Domingo 21 de noviembre).	NO COTIZA		
				EXENTO	L -
		Gracias Por Preferencias		SUB TOTAL	L183,000.00
		VALIDA POR 15 DÍAS		IMPUESTO 15%	L27,450.00
				TOTAL A PAGAR	L210,450.00

AL FIRMAR LA PRESENTE COTIZACIÓN LA CONVIERTE EN ORDEN DE COMPRA

PRECIOS SUJETOS A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

El valor total de la oferta es de Ciento Ochenta y Tres Mil Lempiras Exactos (L.183,000.00), sin impuesto sobre ventas.

II. REUNIÓN DE GESTIÓN Y NEGOCIACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

En fecha diecinueve (19) de noviembre del corriente año se gestionó y negocio con el Gerente del Departamento Comercial de la empresa REDIPO y se logró consensuar una reducción en el valor de la oferta inicial de Seis Mil Cien Lempiras Exactos (L. 6,100.00).



RECOMENDACIÓN:

La Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE) al Honorable Pleno de Consejeros recomienda: **Adjudicar** a la empresa **Representaciones y Distribuciones Ponce (REDIPO)**, por la cantidad de **Ciento Setenta y Seis Mil Novecientos Lempiras Exactos (L. 176,900.00)** de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	IMAGEN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1220	CANDADO DE HIERRO DE 63 MM CON GANCHO LARGO		L. 145.00	L. 176,900.00
2	600	STICKER IMANADOS CON EL LOGO DEL CNE EN FONDO BLANCO DE 10X10 pulgadas (ENTREGA antes tardar el Domingo 21 de noviembre).		NO COTIZA	
				EXENTO	L. -
Gracias Por Preferirnos				SUB TOTAL	L176,900.00
VALIDA POR 15 DIAS				IMPUESTO 15%	L26,535.00
				TOTAL A PAGAR	L203,435.00

AL FIRMAR LA PRESENTE COTIZACIÓN LA CONVIERTE EN ORDEN DE COMPRA

PRECIOS SUJETOS A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

El Pleno de Consejeros emitirá resolución conforme a dictamen de la Unidad de Pre Intervención del Gasto, a efecto de autorizar la adjudicación, así mismo, se girará instrucción para que el departamento correspondiente emita la debida Orden de Compra, indicando que el pago se hará contra acta de recepción a satisfacción suscrita por el proyecto receptor del bien o servicio.

Todo lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 364 de la Constitución de la República, artículo uno (1) del Decreto 61-2021 y en los artículos nueve (9) y sesenta y tres (63), numeral uno (1) de la Ley de Contratación del Estado, artículos 169 y 171 de su Reglamento, esta Unidad recomienda, se asegure la asignación Presupuestaria del Gasto Correspondiente, previo a la suscripción de la orden de compra. Notificar la resolución que adopte el Pleno de Consejeros del Consejo Nacional a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), Dirección Administrativa y Financiera (DAF), Asesoría Legal, asimismo se giren las debidas instrucciones para los trámites correspondientes.



En fe de lo cual se firma el presente Informe, en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C.
a los 19 días del mes de noviembre de 2021.

Cc: Asesoría Legal

Cc: DAF

Cc: Archivo

Cc: Pre intervención del Gasto



COTIZACIÓN

Boulevard Morazán, Media cuadra arriba del Centro Comercial Los Arcos
 Tegucigala M.D.C. Honduras
 Tel. (504) 2221-0896 / (504) 2221-4849 / (504) 32003264
 RTN # 08019012466571
 Correo: ventas@redipohn.com

EMPRESA CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
RTN *08019019160283
PROCESO N° CNE-PEG-UCCE-101/2021

Fecha	Referencia
19/11/2021	03112021-1

Vendedor GLADYS PINEDA

Tiempo de entrega INMEDIATA

Forma de pago: SIAFI

Garantía valida:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	IMAGEN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1220	CANDADO DE HIERRO DE 63 MM CON GANCHO LARGO		L 145.00	L 176,900.00
2	600	STICKER IMANADOS CON EL LOGO DEL CNE EN FONDO BLANCO DE 15X10 pulgadas (ENTREGA amás tardar el Domingo 21 de noviembre).	NO COTIZA		
	UL.....			
				EXENTO	L -
Gracias Por Preferirnos				SUB TOTAL	L176,900.00
VALIDA POR 15 DÍAS				IMPUESTO 15%	L26,535.00
				TOTAL A PAGAR	L203,435.00

AL FIRMAR LA PRESENTE COTIZACIÓN LA CONVIERTE EN ORDEN DE COMPRA


REDIPO
 Firma empresa

PRECIOS SUJETOS A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

 Firma cliente



COTIZACIÓN

Boulevard Morazán, Media cuadra arriba del Centro Comercial Los Arcos
 Tegucigala M.D.C. Honduras
 Tel. (504) 2221-0896 / (504) 2221-4849 / (504) 32003264
 RTN # 08019012466571
 Correo: ventas@redipohn.com

EMPRESA CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
RTN *08019019160283
PROCESO N° CNE-PEG-UCCE-101/2021

Fecha	Referencia
19/11/2021	03112021-1

Vendedor GLADYS PINEDA

Tiempo de entrega INMEDIATA

Forma de pago: SIAFI

Garantía válida:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	IMAGEN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1220	CANDADO DE HIERRO DE 63 MM CON GANCHO LARGO		L 150.00	L 183,000.00
2	600	STICKER IMANADOS CON EL LOGO DEL CNE EN FONDO BLANCO DE 15X10 pulgadas (ENTREGA amás tardar el Domingo 21 de noviembre).	NO COTIZA		
		*****UL*****			
				EXENTO	L -
Gracias Por Prefererimos				SUB TOTAL	L183,000.00
VALIDA POR 15 DÍAS				IMPUESTO 15%	L27,450.00
				TOTAL A PAGAR	L210,450.00

AL FIRMAR LA PRESENTE COTIZACIÓN LA CONVIERTE EN ORDEN DE COMPRA

PRECIOS SUJETOS A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO


Firma empresa

Firma cliente

**CNE-PEG-UCCE-101/2021 CANDADOS DE SEGURIDAD PROYECTO TRANSPORTE y
Rótulos Imanados**

1 mensaje

UCCE CNE <info.ucce@cne.hn>

18 de noviembre de 2021, 19:04

Para: Ludin Sulay Andrade Matamoros <ludin.andrade@cne.hn>, Edwin Araque <edwinaraqueb@gmail.com>, Nelssy Melisa manzanares chavez <nelssymelisa@gmail.com>

CCO: gerencia@prosesos.info, Roman Ramos <gerenciaventas@redipohn.com>, admin@rgbprints.net, marcelasosa@sinergiahn.com

Tegucigalpa M.D.C. 18 de noviembre de 2021
CNE-PEG-UCCE-101/2021

Invitación a Cotizar

Estimados Proveedores

Por este medio se les invita a participar en el proceso de Contratación Directa por Cotización
**N° CNE-PEG-UCCE-101/2021 CANDADOS DE SEGURIDAD PROYECTO TRANSPORTE y
Rótulos Imanados**

 **Cotizacion CNE-PEG-UCCE-101.2021.pdf**
623K



Tegucigalpa M.D.C. 18 de noviembre de 2021
CNE-PEG-UCCE-101/2021

Invitación a Cotizar

Estimados Proveedores

Por este medio se les invita a participar en el proceso de Contratación Directa por Cotización N° CNE-PEG-UCCE-101/2021 **CANDADOS DE SEGURIDAD PROYECTO TRANSPORTE y Rótulos Imanados**

REQUERIMIENTO

ITEM	REQUERIMIENTO	CANTIDAD
<u>1</u>	<u>CANDADO DE HIERRO DE 63 MM CON GANCHO LARGO más tardar el Domingo 21 de noviembre</u>	<u>1220</u>
<u>2</u>	<u>STICKER IMANADOS CON EL LOGO DEL CNE EN FONDO BLANCO DE 15X10 pulgadas (ENTREGA a más tardar el Domingo 21 de noviembre).</u>	<u>600</u>

*Proceso Adjudicado a un solo proveedor, deberá presentar el lote completo.

**Requerimiento deberá ser entregado con la notificación de adjudicación.

***Incluir fotografía de lo ofertado.

****Requerimiento deberá ser entregado por tarde el domingo 21 de noviembre.

***Este pago se efectuará con Fondos Nacionales mediante el Sistema de Administración Financiera SIAFI de la Secretaría de Finanza de Honduras en el caso de empresa (s) Local (es) deben estar registradas en el sistema, transferencia internacional para empresas extranjeras

**Remitir Ofertas el día 19 de octubre a las 14:00 horas al correo
info.ucce@cne.hn**

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ELECTORALES

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Expediente	CNE-PEG-UCCE-101/2021
Entidad	Consejo Nacional Electoral
Unidad de Compra	Unidad de Compras y Contrataciones Electorales
Objeto	Compra Menor
Fecha de Inicio	18/11/2021 03:00:00 p.m.
Fecha Recepción Ofertas	19/11/2021 02:00:00 p.m.
Fecha Cierre Aclaratorias	19/11/2021 02:00:00 p.m.
Tipo Fuente	(No Definida)
Fuente	(No Definida)
Modalidad	Compra Menor
Etapas	Recepción de Ofertas
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios
Lugar Recepción Ofertas	Col. El Prado, calle Golán, edificio Edificaciones El Río, frente a empresa SYRE
Valor Pliegos	Lps. 0.00
Contacto	Gabriel Antonio Flores Ochoa 2239-1058 gabriel.ochoa@cne.hn

Detalle de la Compra

Productos y/o Servicios Solicitados Documentos Participantes Adjudicado a

UNSPSC	Descripción en Español	Especificaciones	Cantidad Solicitada
46171501	Candados	<p>Tegucigalpa M.D.C. 18 de noviembre de 2021 CNE-PEG-UCCE-101/2021 Invitación a Cotizar Estimados Proveedores Por este medio se les invita a participar en el proceso de Contratación Directa por Cotización N° CNE-PEG-UCCE-101/2021 CANDADOS DE SEGURIDAD PROYECTO TRANSPORTE y Rótulos Imantados REQUERIMIENTO ITEM REQUERIMIENTO CANTIDAD 1 CANDADO DE HIERRO DE 63 MM CON GANCHO LARGO más tardar el Domingo 21 de noviembre 12202 STICKER IMANADOS CON EL LOGO DEL CNE EN FONDO BLANCO DE 15X10 pulgadas (ENTREGA a más tardar el Domingo 21 de noviembre). 600* Proceso Adjudicado a un solo proveedor, deberá presentar el lote completo. **Requerimiento deberá ser entregado con la notificación de adjudicación. ***Incluir fotografía de lo ofertado. ****Requerimiento deberá ser entregado por tarde el domingo 21 de noviembre. ***Este pago se efectuará con Fondos Nacionales mediante el Sistema de Administración Financiera SIAFI de la Secretaría de Finanza de Honduras en el caso de empresa (s) Local (es) deben estar registradas en el sistema, transferencia internacional para empresas extranjeras Remitir Ofertas el día 19 de octubre a las 14:00 horas al correo info.ucce@cne.hn UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ELECTORALES CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	0



C

CERTIFICACION 2260-2021. El Infrascrito Secretario General del Consejo Nacional Electoral por este medio **CERTIFICA** la **RESOLUCIÓN** tomada por unanimidad, en el **punto VI (Asuntos Electorales) treinta y cinco (35) del Acta Número 68-2021**, correspondiente a la Sesión, celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral el día lunes quince (15) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), reanudada el día martes dieciséis (16), miércoles diecisiete (17), jueves dieciocho (18) del mismo mes y año, que literalmente dice:

"El Pleno de Consejeros, recibió Oficio No. UCCE 429/11-2021, de los señores, Gabriel Flores, Sulay Andrade y Edwin Araque, Coordinadores de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales, mediante el cual adjuntan para consideración el informe de recomendación del proceso de adquisición No. "CNE-PEG-UCCE-080/2021," **Requerimientos de Insumos para Proyecto de Transporte**". Asimismo, adjuntan el dictamen emitido por la Unidad de Pre Intervención del Gasto.

INFORME DE RECOMENDACIÓN SOBRE LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACION DE LAS OFERTAS DEL PROCESO DE "REQUERIMIENTOS DE INSUMOS PARA PROYECTO DE TRANSPORTE." DENOMINADO CONTRATACIÓN PROCEDIMIENTO ESPECIAL No. CNE-PEG-UCCE-080/2021 PROMOVIDA POR EL PLENO DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL EN REFERENCIA A LAS ELECCIONES GENERALES 2021.

Los suscritos miembros de la Comisión Evaluadora, nombrada según Certificación No. 1355-2021, integrada por Joel Ramos García, Raúl Amilcar Rivera Montoya, Litza Jaqueline Osorto Rivas por Allan Fernando Gradis y Remo Jossé Flores Escobar, Miembro ex-officio del Tribunal Superior de Cuentas en su condición de observador; en cumplimiento de las facultades que nos fueron otorgadas y de conformidad con lo establecido en el Artículo 33 de la Ley de Contratación del Estado y Artículos 125 al 138 de su Reglamento, expresamos lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

De la revisión del expediente de Contratación No. CNE-PEG-UCCE-080/2021, se verificó el cumplimiento de los requisitos previos y los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado, se dio inicio al proceso análisis de la documentación de las ofertas del proceso de "REQUERIMIENTOS DE INSUMOS PARA PROYECTO DE TRANSPORTE", la recepción y apertura de las ofertas se llevó a cabo el día 12 de noviembre del 2021 a las 4:30 p.m., en el Edificio del CONSEJO NACIONAL ELECTORAL ubicado en Edificaciones del Rio, Colonia El Prado, Frente a SYRE, Tegucigalpa, M.D.C.

Recibido UCCE
Raymon Yacatorra
19-Nov-2021 8:32 p.m.



II. PROCESO DE APERTURA

De acuerdo con la recepción y apertura de ofertas, con la presencia de los miembros de la Comisión Evaluadora, nombrada por el Pleno de Consejeros, en conjunto con los funcionarios de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales, para tal efecto, se revisó 1 oferta y 2 cotizaciones, presentadas las que se detallan a continuación:

1. **Grupo Altitud** presentó una Oferta Económica por valor de:
Lote No. 1 ítems 3 OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 82,500.00), sin impuesto incluido.
Lote No. 2 NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA LEMPIRAS EXACTOS (L. 93,680.00) sin impuesto incluido.
Valor Total CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA LEMPIRAS EXACTOS (L. 176,180.00) sin impuesto incluido.
2. **Inversiones para la Construcción S. de R.L.**, solo envió cotización por valor de: **VEINTIOCHO MIL DOS LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (L. 28,002.00).**
3. **Inversiones Monsol S.A.**, solo envió cotización por valor de: **CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 42,700.00).**

III. EVALUACIÓN

a. DOCUMENTACIÓN LEGAL

- De la revisión de las cotizaciones de las empresas **Inversiones para la Construcción S. de R.L. y Inversiones Monsol S.A.**, se presenta mediante cotización cuando es un procedimiento especial en el cual no se ajusta a oferta conforme a los Pliegos de Condiciones y la Ley de Contratación del Estado, además en el acto apertura no compareció representante de la empresa OFERENTE; esto conforme a los Pliegos de Condiciones, los Motivos de Rechazo y Descalificación de las Ofertas específicamente en los literales a), b), c), d), y i).
- Se procedió a revisar la documentación legal presentada por la empresa **Grupo Altitud** cual se detalla a continuación:

REQUERIMIENTO	Grupo Altitud
Fotocopia autenticada de escritura de constitución y sus modificaciones debidamente inscritas en el Registro correspondiente.	CUMPLE
Poder o carta poder con que actúa el representante legal, incluyendo copia de tarjeta de identidad (en el caso de que no estar incluido en la escritura)	CUMPLE
Fotocopia de Registro Tributario Nacional (RTN o RUC o su equivalente de acuerdo al país de origen de la empresa oferente)	CUMPLE



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

Declaración Jurada de no estar inhabilitados por ley debidamente autenticada.

CUMPLE

Declaración Jurada de mantenimiento de oferta debidamente autenticada.

CUMPLE

Declaración Jurada debidamente autenticada, garantizando la calidad del servicio a brindar.

CUMPLE

Estados de Resultado de los últimos tres años (2018-2020), certificados por una firma auditora independiente

CUMPLE

Cartas de experiencia de servicio o referencias comerciales, originales, emitida por clientes satisfechos, las que deben estar comprendidas en un periodo no mayor a 5 años).

CUMPLE

- La empresa **Grupo Altitud** cumplió con toda la documentación legal requerida.
- En vista de no haber presentado ofertas lote No. 1 ítems 1, 2, 4, 5, 6 y 7; lote No. 3; lote No. 4; lote No. 5; se tienen por desiertos conforme al artículo 57 de la Ley Contratación del Estado. Los cuales se detallan de la siguiente manera:

Lote No. 1

Ítems	Descripción	Especificación Técnicas	Unidades	Cantidad
1	Tóner PARA impresora Laser Xerox Versa link C500	N0. 106R03886 – AMARILLO N0. 106R03885 – MAGENTA N0. 106R03884 – CYAN N0. 106R03887 – NEGRO	Juegos	4
2	Kit de mantenimiento para impresora Laser Xerox Versa link C500	Kit de mantenimiento para impresora Laser Xerox Versa link C500	Kits	4
4	Resma Papel bond tamaño carta (caja 10uds.)	Resma de papel bond de 100 hojas. Caja de 10 resmas	Cajas	4
5	Candado de hierro	De hierro de 63 mm con gancho largo	Unidades	1220
6	Libretas	Libretas de espiral tamaño 1/2 oficio	Unidades	40
7	Un kit de primeros auxilios que contenga (pastillas para dolor, alkazetzer, toallas sanitarias,	Contenido: acetaminofén, gazas, esparadrapo, gotas para el ojo, antiácidos, pastillas para dolores menstruales, analgésicos, alcohol clinico, toallas sanitarias, pastillas para náuseas y mareos, pastillas para espasmos abdominales, jabón antiséptico, Agua Oxigenada, yodo,	Unidades	1



	alcohol, algodón, gasas, etc).	pastillas para dolores musculares y banditas para cortaduras		
--	--------------------------------	--	--	--

Lote No. 3

Ítems	Descripción	Especificación Técnicas	Unidades	Cantidad
13	Refrigerador 5 pies	Refrigerador de 5pies cúbicos. 2 puertas con freezer. compartimento para latas. estantes de vidrio templado y luz led	Unidades	1
14	Microondas	Digital 0.9'. Tamaños mínimos: Alto (cm) 26. Ancho (cm) 45. Profundidad (cm) 32	Unidades	2
15	Ventiladores	Ventiladores de Torre. de 48". 3 velocidades. con control remoto	Unidades	4
16	Percoladora para café de 30 tazas	Cafetera industrial con capacidad de 30 tazas o mayor y que cuente con grifo	Unidades	1

Lote No. 4

Ítems	Descripción	Especificación Técnicas	Unidades	Cantidad
17	Alquiler de sanitarios portátiles	Alquiler de sanitarios portátiles que incluya 2 mantenimientos semanales y papel higiénico	Unidades	20

Lote No. 5

Ítems	Descripción	Especificación Técnicas	Unidades	Cantidad
18	Stikers imantados para vehiculos	Stikers imantados color blanco con logo del CNE Tamaño 15" x 10"	Unidades	600

b. EVALUACIÓN TÉCNICA

- La oferta presentada por la empresa **Grupo Altitud**, específicamente Lote No. 1 ítem 3, el cual conforme a los Pliegos requería lo siguiente:

Lote No. 1

Ítems	Descripción	Especificación Técnicas	Unidades	Cantidad
3	3 Botes con agua (500ml)	Bote con agua de 500mL	Bote	1500

La oferta no se ajusta a lo establecido en los Pliegos de Condiciones, por lo cual se determina **FRACASADO** dicho ítem.



- En cuanto a la oferta presentada en el Lote No. 2 por el **Grupo Altitud**, la misma se ajusta a los requerimientos del Pliego de Condiciones.

IV. CONCLUSIONES

1. El proceso de Contratación Especial se realizó cumpliendo los requisitos previos y los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y en el Pliego de Condiciones, según artículo 47 de la Ley de Contratación del Estado (LCE) y el Decreto Legislativo 61-2021.
2. las empresas **Inversiones para la Construcción S. de R.L. y Inversiones Monsol S.A**, se presentaron mediante cotización y conforme a lo requerido en los Pliegos de Condiciones por lo cual se descalifican.
3. De la revisión de la documentación legal la oferta de la empresa **Grupo Altitud**, cumplió con la documentación legal y técnica requerida por el Pliego de Condiciones.
4. No se presenta oferta por lote No. 1 ítems 1, 2, 4, 5, 6 y 7; lote No. 3; lote No. 4; lote No. 5, por lo cual se encuentran Desiertos.
5. Por no cumplir con lo solicitado en el Pliego de Condiciones el Lote No. 1 ítems 3 se declara fracasado.

V. RECOMENDACIÓN

Conforme a la anterior evaluación Legal y Técnica esta Comisión de Evaluación, y en apego al Pliego de Condiciones No. CNE-PEG-UCCE-001/2021, Decreto Legislativo No. 61-2021, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, **RECOMENDAMOS** lo siguiente:

- 1) Por cumplir con los requisitos legales y técnicos se recomienda adjudicar el Lote No. 2 a la sociedad mercantil **Grupo Altitud S. de R.L. de C.V.** por la cantidad de **NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA LEMPIRAS EXACTOS (L. 93,680.00)**, dicha oferta sin impuesto; la cual es para los siguientes materiales e insumos:

Lote No. 2

Ítems	Descripción	Especificación Técnicas	Unidades	Cantidad
8	Chalecos con logo	Chaleco de tela de jeans de gris claro con el logo del CNE bordado en parte frontal izquierda. nombre y cargo bordado en parte frontal derecha Tallas: S = 2 M=2 L =2 XL= 2	Unidades	8
9	Camisas tipo polo	Camisetas de Algodón tipo polo con cuello de color blanco con el logo del CNE bordado en la parte frontal superior izquierda de la camisa y	Unidades	48



		<i>bandera de Honduras bordada en manga izquierda (Detalle Adjunto) Tallas: XL de hombre 16 L de Hombre 16 M de hombre 8 S de Hombre 8</i>		
10	Camisetas	<i>Camiseta de color blanco con el logo del CNE en la parte frontal superior izquierda de la camisa en tinta negra y la palabra "TRANSPORTE" en la parte trasera. Tallas: XL de hombre 75 L de Hombre 75 M de hombre 50 S de Hombre 50</i>	Unidades	250
11	Banderas Nacionales	<i>Bandera Nacional Honduras azul turquesa de tela con cordones para amarrar, tamaño 22" x 15"</i>	Unidades	700
12	Banderas del CNE	<i>Bandera blanca con logo del CNE, de tela con cordones para amarrar, tamaño 22" x 15"</i>	Unidades	700

- 2) Por no haberse presentado ofertas, por lo cual conforme al artículo 57 de la Ley de Contratación del Estado se **RECOMIENDA DESIERTOS** los lotes No. 1 ítems 1, 2, 4, 5, 6 y 7; lote No. 3; lote No. 4; lote No. 5, los cuales son los siguientes:

Lote No. 1

Ítems	Descripción	Especificación Técnicas	Unidades	Cantidad
1	Tóner PARA impresora Laser Xerox Versa link C500	N0. 106R03886 – AMARILLO N0. 106R03885 – MAGENTA N0. 106R03884–CYAN N0. 106R03887 – NEGRO	Juegos	4
2	Kit de mantenimiento para impresora Laser Xerox Versa link C500	Kit de mantenimiento para impresora Laser Xerox Versa link C500	Kits	4
4	Resma Papel bond tamaño carta (caja 10uds.)	Resma de papel bond de 100 hojas. Caja de 10 resmas	Cajas	4
5	Candado de hierro	De hierro de 63 mm con gancho largo	Unidades	1220



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

6	Libretas	Libretas de espiral tamaño 1/2 oficio	Unidades	40
7	Un kit de primeros auxilios que contenga (pastillas para dolor, alkazetzer, toallas sanitarias, alcohol, algodón, gasas, etc).	Contenido: acetaminofén, gazas, esparadrapo, gotas para el ojo, antiácidos, pastillas para dolores menstruales, analgésicos, alcohol clínico, toallas sanitarias, pastillas para náuseas y mareos, pastillas para espasmos abdominales, jabón antiséptico. Agua Oxigenada, yodo, pastillas para dolores musculares y banditas para cortaduras	Unidades	1

Lote No. 3

Ítems	Descripción	Especificación Técnicas	Unidades	Cantidad
13	Refrigerador 5 pies	Refrigerador de 5pies cúbicos, 2 puertas con freezer, compartimento para latas, estantes de vidrio templado y luz led	Unidades	1
14	Microondas	Digital 0.9'. Tamaños mínimos: Alto (cm) 26. Ancho (cm) 45, Profundidad (cm) 32	Unidades	2
15	Ventiladores	Ventiladores de Torre, de 48". 3 velocidades, con control remoto	Unidades	4
16	Percoladora para café de 30 tazas	Cafetera industrial con capacidad de 30 tazas o mayor y que cuente con grifo	Unidades	1

Lote No. 4

Ítems	Descripción	Especificación Técnicas	Unidades	Cantidad
17	Alquiler de sanitarios portátiles	Alquiler de sanitarios portátiles que incluya 2 mantenimientos semanales y papel higiénico	Unidades	20

Lote No. 5

Ítems	Descripción	Especificación Técnicas	Unidades	Cantidad
18	Stikers imantados para vehiculos	Stikers imantados color blanco con logo del CNE Tamaño 15" x 10"	Unidades	600



- 3) Por no haberse presentado ofertas, por lo cual conforme al artículo 57 de la Ley de Contratación del Estado se **RECOMIENDA FRACASADO** lote No. 1 ítem 3, siendo el siguiente:

Lote No. 1

Ítems	Descripción	Especificación Técnicas	Unidades	Cantidad
3	Botes con agua (500ml)	Bote con agua de 500mL	Bote	1500

Tegucigalpa, MDC 13 de noviembre de 2021.

Raúl Amilcar Rivera Montoya, Comité de Evaluación, Litza Jaqueline Osorto Rivas por Allan Fernando Alvarenga Gradis, Comité de Evaluación, Joel Ramos García, Comité de Evaluación, Remo Jossé Flores Escobar, Miembros ex-officio del Tribunal Superior de Cuentas, Condición de Observador.

DICTAMEN No. 164-UPG-PE-2021

Una vez analizados y revisados la documentación en físico, remitido mediante Oficio No. CNE-UCCE-417-11/2021, por los integrantes de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE) el día 17 de noviembre de 2021, sobre la ejecución de **"REQUERIMIENTOS DE INSUMOS PARA PROYECTO DE TRANSPORTE."**; Elecciones Generales 2021 denominada, CNE-PEG-UCCE-080/2021 manifestó lo siguiente:

ANTECEDENTES

CONSIDERANDO (1): Que conforme al Decreto Legislativo No. 161-2020 publicado el 10 de agosto de 2021, se Autorizó Procedimientos Especiales para la Contrataciones de la celebración de las Elecciones Generales 2021.

CONSIDERANDO (2): Que el Pleno de Consejeros nombraron a la Comisión Técnica Evaluadora según Certificación No. 1355-2021, integrada por Joel Ramos García, Raúl Amilcar Rivera Montoya, Litza Jaqueline Osorto Rivas por Allan Fernando Gradis y Remo Jossé Flores Escobar, Miembro ex-officio del Tribunal Superior de Cuentas en su condición de observador: otorgándoles todas las facultades que otorga la ley, establecidas en el Artículo 33 de la Ley de Contratación del Estado y Artículos 125 al 138 de su Reglamento

CONSIDERANDO (3): Que de la revisión del expediente de Contratación No. CNE-PEG-UCCE-080/2021, se verificó el cumplimiento de los requisitos previos y los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado. se dio inicio al proceso análisis de la documentación de las ofertas del proceso de **"REQUERIMIENTOS DE INSUMOS PARA PROYECTO DE**



TRANSPORTE”, la recepción y apertura de las ofertas se llevó a cabo el día 12 de noviembre del 2021 a las 4:30 p.m., en el Edificio del CONSEJO NACIONAL ELECTORAL ubicado en Edificaciones del Rio, Colonia El Prado, Frente a SYRE, Tegucigalpa, M.D.C.

CONSIDERANDO (4): Que la recepción y apertura de ofertas, se llevó a cabo con la presencia de los miembros de la Comisión Evaluadora, nombrada por el Pleno de Consejeros, en conjunto con los funcionarios de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales, para tal efecto, se revisó 1 oferta y 2 cotizaciones, presentadas las que se detallan a continuación:

1. **Grupo Altitud** presentó una Oferta Económica por valor de:
Lote No. 1 ítems 3 OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 82,500.00), sin impuesto incluido.
Lote No. 2 NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA LEMPIRAS EXACTOS (L. 93,680.00) sin impuesto incluido.
Valor Total CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA LEMPIRAS EXACTOS (L. 176,180.00) sin impuesto incluido.
2. **Inversiones para la Construcción S. de R.L.,** solo envió cotización por valor de: **VEINTIOCHO MIL DOS LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (L. 28,002.00).**
3. **Inversiones Monsol S.A.,** solo envió cotización por valor de: **CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 42,700.00).**

ANÁLISIS

CONSIDERANDO (5): Conforme al artículo 2 numeral 3 Decreto Legislativo No. 61-2021 que dice lo siguiente “Recibir las ofertas a través de la dependencia administrativa correspondiente, en sobre sellado y de forma pública. y emitir un Acta después de su apertura y recepción; el análisis y evaluación de las ofertas debe ser realizada por la Comisión Evaluadora nombrada por el Pleno de Consejeros Propietarios la cual será integrada por un número impar de miembros, quienes emitirán el Informe de Recomendación de Adjudicación.”

CONSIDERANDO (6): Que el artículo 2 antepenúltimo párrafo del Decreto 61-2021 literalmente dice “Cuando el proceso especial a que hace referencia el párrafo anterior sea declarado desierto o fracasado, la dependencia administrativa correspondiente, procederá a efectuar de inmediato una compra directa para lo cual debe disponer de tres invitaciones como mínimo.

CONSIDERANDO (7): Que de acuerdo al artículo 51 de la Ley de Contratación del Estado “Adjudicación. La adjudicación de los contratos de obra pública o de suministro, se hará al licitador que, Cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el Contrato, presente la oferta de precio más bajo o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos que en este último caso



serán definidos en el Pliego de Condiciones. Lo anterior se entiende sin perjuicio del margen de preferencia nacional a que se refiere el Artículo 53 de la presente Ley. En todo caso, antes de la adjudicación, si se presentare una oferta normalmente más baja en relación con las demás ofertas o con el presupuesto estimado, se pedirá información adicional al oferente para asegurarse de que pueda cumplir satisfactoriamente el contrato y se practicarán las demás investigaciones que correspondan, sin perjuicio de que se exija una garantía de cumplimiento por el doble del monto previsto en el Artículo 98 de esta Ley. Si la oferta no tuviere fundamento o fuere especulativa será desestimada.”

CONSIDERANDO (8): Conforme al artículo 57 de la Ley de Contratación del Estado “Licitación desierta o fracasada. El órgano responsable de la contratación declarará desierta la licitación cuando no se hubieren presentado ofertas o no se hubiese satisfecho el mínimo de oferentes previsto en el Pliego de Condiciones. La declarará fracasada en los casos siguientes: 1) Cuando se hubiere omitido en el procedimiento alguno de los requisitos esenciales establecidos en esta Ley o en sus disposiciones reglamentarias; 2) Cuando las ofertas no se ajusten a los requisitos esenciales establecidos en el Reglamento o en el Pliego de Condiciones; y, 3) Cuando se comprobare que ha existido colusión. Declarada desierta o fracasada la licitación se procederá a una nueva licitación.”

POR TANTO: En base los artículos 321 de la Constitución de la República; artículos 51 y 57 de la Ley de Contratación del Estado; Decreto Legislativo No. 061-2021; y a la recomendación realizada por la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), por lo cual se establece el siguiente **DICTAMEN** de la revisión del expediente de adquisición y del proceso de “**REQUERIMIENTOS DE INSUMOS PARA PROYECTO DE TRANSPORTE.**”; denominado **CNE-PEG-UCCE-080/2021** esta Unidad Pre-Intervención del Gasto determina lo siguiente: **PRIMERO:** consideró **PROCEDENTE** la Recomendación de la Comisión Técnica Evaluadora de Adjudicar a la sociedad mercantil **GRUPO ALTITUD S. DE R.L. DE C.V** por la cantidad de **NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA LEMPIRAS EXACTOS (L. 93,680.00)**, adquisición que se detalla del lote No 2 y de los items siguiente:

Items	Descripción	Especificación Técnicas	Unidades	Cantidad
8	Chalecos con logo	Chaleco de tela de jeans de gris claro con el logo del CNE bordado en parte frontal izquierda nombre y cargo bordado en parte frontal derecha Tallas: S = 2 M=2 L =2 XL= 2	Unidades	8
9	Camisas tipo polo	Camisetas de Algodón tipo polo con cuello de blanco con el logo del CNE bordado en la parte frontal superior izquierda de la camisa y banda de Honduras bordada en manga izquierda (De Adjunto) Tallas: XL de hombre 16 L de Hombre M de hombre 8 S de Hombre 8	Unidades	48
10	Camisetas	Camiseta de color blanco con el logo del CNE	Unidades	250



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

		la parte frontal superior izquierda de la camisa tinta negra y la palabra "TRANSPORTE" en la parte trasera. Tallas: XL de hombre 75 L de Hombre 75 M de hombre 50 S de Hombre 50		
11	Banderas Nacionales	Bandera Nacional Honduras azul turquesa de con cordones para amarrar, tamaño 22" x 15"	Unidades	700
12	Banderas del CNE	Bandera blanca con logo del CNE, de tela con cordones para amarrar, tamaño 22" x 15"	Unidades	700

SEGUNDO: Es **PROCEDENTE** la recomendación Comisión Técnica Evaluadora de **DECLARAR DESIERTO**, los lotes No. 1 ítems 1, 2, 4, 5, 6 y 7; lote No. 3; lote No. 4; lote No. 5, conforme al artículo 57 de la Ley de Contratación del Estado porque y se describen así:

Lote No. 1

Ítems	Descripción	Especificación Técnicas	Unidades	Cantidad
1	Tóner PAR impresora Laser Xerox Versa link C500	N0. 106R03886 – AMARILLO N0. 106R03885 – MAGENTA N0. 106R03884– CYAN N0. 106R03887 – NEGRO	Juegos	4
2	Kit de mantenimiento para impresora Laser Xerox Versa C500	Kit de mantenimiento para impresora Laser Xerox Versa link C500	Kits	4
4	Resma Papel bond tamaño carta (caja 10uds.)	Resma de papel bond de 100 hojas. Caja de 10 resmas	Cajas	4
5	Candado de hierro	De hierro de 63 mm con gancho largo	Unidades	1220
6	Libretas	Libretas de espiral tamaño 1/2 oficio	Unidades	40
7	Un kit de primeros auxilios que contenga (pastillas dolor, alkazettzer, toallas sanitarias, alcohol, algodón, gasas, etc).	Contenido: acetaminofén, gasas, esparadras, gotas para el ojo, antiácidos, pastillas para dolores menstruales, analgésicos, alcohol clínico, toallas sanitarias, pastillas para náuseas y mareos, pastillas para espasmos abdominales, jabón antiséptico, Oxigenada, yodo, pastillas para dolores musculares y banditas para cortaduras	Unidades	1

Lote No. 3

Ítems	Descripción	Especificación Técnicas	Unidades	Cantidad
13	Refrigerador 5 pies	Refrigerador de 5pies cúbicos. 2 puertas con freezer, compartimento para latas, estantes de vidrio templado y luz led	Unidades	1
14	Microondas	Digital 0.9'. Tamaños mínimos: Alto (cm) 26 Ancho (cm) 45, Profundidad (cm) 32	Unidades	2



15	Ventiladores	Ventiladores de Torre, de 48", 3 velocidad con control remoto	Unidades	4
16	Percoladora para café de 30 tazas	Cafetera industrial con capacidad de 30 taz mayor y que cuente con grifo	Unidades	1

Lote No. 4

Ítems	Descripción	Especificación Técnicas	Unidades	Cantidad
17	Alquiler de sanitarios portátiles	Alquiler de sanitarios portátiles que incluya 2 mantenimientos semanales y papel higiénico	Unidades	20

Lote No. 5

Ítems	Descripción	Especificación Técnicas	Unidades	Cantidad
18	Stikers imantados para vehículos	Stikers imantados color blanco con logo del CNE Tamaño 15" x 10"	Unidades	600

TERCERO: Es **PROCEDENTE** la recomendación Comisión Técnica Evaluadora **DECLARAR FRACASADO** conforme al artículo 57 de la Ley de Contratación del Estado, por no haberse presentado ofertas, detallados así:

Lote No. 1

Ítems	Descripción	Especificación Técnicas	Unidades	Cantidad
3	Botes con agua (500ml)	Bote con agua de 500mL	Bote	1500

CUARTO: Que se proceda conforme al Decreto Legislativo No. 61-2021 cuando se declare Desierto o Fracasado un proceso. **QUINTO:** Que el presente Dictamen con la documentación adjunta siga el procedimiento correspondiente. Licenciada Leandra pastora Bonilla Salguero. Unidad Pre-Intervención del Gasto. **POR TANTO:** El Pleno de Consejeros, por unanimidad de votos. **RESUELVE:** a. Adjudicar a la empresa Grupo Altitud S. de R. L. de C. V. el Lote N° 2, por la cantidad de Noventa y Tres Mil Seiscientos Ochenta Lempiras Exactos (L. 93,680.00), por cumplir con los requisitos legales y técnicos, dicha oferta sin impuesto. b. Declarar Desierto el Lote N° 1 ítems 1, 2, 3, 4, 5 y 7; Lote N° 3; Lote N° 4; Lote N° 5. c. Autorizar a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCEU) para que notifique a la empresa la adjudicación antes mencionada. c. Instruir a la Dirección Administrativa y Financiera y al Departamento de Asesoría Legal, para que emita la respectiva orden de compra o elaborar el respectivo contrato según corresponda, indicando que el pago se hará contra acta de recepción a satisfacción suscrita por el



proyecto receptor del bien o servicio, debiendo la Dirección Administrativa y Financiera, afectar los objetos del gasto, correspondientes al Presupuesto de Elecciones Generales 2021”.

De la presente se deberá entregar copia al Despacho de los Consejeros, Dirección Electoral, Dirección Administrativa y Financiera, Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), Unidad de Pre Intervención del Gasto, Asesoría Legal, Auditoría Interna, Proyecto de Transporte.

Para los fines legales pertinentes, se extiende la presente Certificación en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021).


ABOG. ALEJANDRO MARTÍNEZ QUEZADA
SECRETARIO GENERAL
Certificación No. 2260-2021, Acta 68-2021, doce (12) páginas

